



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/10 — NI/02  
11/04/22

**Décima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/10)**

Fort-de-France, Martinica, Francia, 21 al 23 de junio de 2022

**Cuestión 6 del  
Orden del Día: Implementación regional NAM/CAR de seguridad de la aviación/facilitación**

**IMPACTO DERIVADO DE LAS ACTUALIZACIONES DEL PLAN GLOBAL PARA LA SEGURIDAD DE LA  
AVIACIÓN (GASEP)**

(Presentada por Cuba)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Cumplimiento del plan nacional de Seguridad de la Aviación de Cuba sobre el Plan Global (GASEP), logrando una mayor eficacia de los sistemas de la Seguridad de la Aviación.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad de la aviación y facilitación</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluaciones de los resultados del cumplimiento del Plan para la Seguridad de la Aviación de Cuba.</li></ul>

**1. Introducción**

- 1.1 Posterior al Taller regional efectuado en la sede de la OACI en Perú, del 7 al 11 de mayo del 2018, nuestro Estado, indicó la realización y cumplimiento de los Planes nacionales para desarrollar en el país del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASEP).
- 1.2 Como parte de la evaluación del cumplimiento del plan nacional en Cuba referente al desarrollo del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASEP), hemos constatado la realización de una evaluación de riesgos tomando en cuenta las amenazas actuales; compartiendo experiencias y mejores prácticas sobre evaluaciones de riesgo.
- 1.3 Se ha desarrollado una cultura de Seguridad de la Aviación, ya que se ha analizado las necesidades de instrucción del personal y se elaboró un nuevo Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil de Cuba (PNISAC); donde se definieron los textos de instrucción y se identificaron las necesidades y habilidades básicas en materia AVSEC.

**2 Desarrollo**

- 2.1 A pesar de las condiciones económicas de nuestro Estado afectado por un bloqueo económico, financiero y comercial, se han fomentado y promovido el uso de las nuevas tecnologías y se han orientado y renovado las especificaciones técnicas.

- 2.2 Se ejecutó el análisis de los datos nacionales de control de calidad y cuando las condiciones de la pandemia de la Covid 19 lo permita, se tienen planificados dos (2), Talleres Nacionales sobre el GASeP. No obstante a ello, se han alentado en su cumplimiento a todas las partes involucradas en el Sistema de Seguridad de la aviación, intercambiándose conocimientos sobre los procedimientos de seguridad, garantizando que todas las entidades nacionales participen activamente.
- 2.3 Se ha examinado su cumplimiento en los Comités Nacionales de Seguridad de la Aviación Civil, valorando periódicamente los métodos de inspección y control con las autoridades competentes del sistema de seguridad; examinando la idoneidad de las medidas actuales para hacer frente a la amenaza interna, incluidas las verificaciones de antecedentes, las medidas físicas, la instrucción y concienciación y los mecanismos de notificación.
- 2.4 Hemos incluido en el Programa Nacional de Control de la Calidad de la Seguridad las disposiciones para controlar la implementación efectiva de la Cultura de la Seguridad y analizar los datos nacionales de control de la calidad para identificar problemas de implantación que sean sistémicos y requieran atención a nivel de base.
- 2.5 Logramos evaluar la influencia del GASeP a partir de la actualización y modificación de los Programas Nacionales de Seguridad y de las prácticas en el ámbito de la Seguridad; a partir de lo cual hemos identificado como principales elementos de fortaleza de la aplicación del GASeP en nuestro Estado los siguientes: Haberlo incluido en los Programas Nacionales y Regulaciones Aeronáuticas Cubanas, elaborar los planes de procedimientos para su cumplimiento en nuestro Estado y analizar los datos nacionales de control de calidad.
- 2.6 Se han identificado como principales dificultades para sostener los resultados y logros del GASeP la incidencia que ha tenido la pandemia Covid 19, que nos ha afectado en los años 2020 y 2021 y el bloqueo económico, financiero y comercial de los Estados Unidos contra nuestro Estado.

### **3 Conclusiones**

3.1 |En la evaluación de los resultados de los planes de cumplimiento del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) en Cuba, se ha fortalecido la Seguridad de la Aviación, logrando una mayor eficacia de los sistemas de la Seguridad de la aviación; un aumento de la conciencia de los riesgos y la respuesta ante ellos; y el desarrollo de una Cultura de Seguridad y de la capacidad humana.

### **4 Acciones sugeridas:**

- 4.1 Tomar nota de la información aportada.
- 4.2 Recomendamos a la OACI la necesidad de adecuar de inmediato la Hoja de Ruta, analizando su cumplimiento y obtener nuevos textos de orientación al respecto.